CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES	
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :	Fecha de Aprobación
Seleccionar región	
URBANO RURAL	\$ 5 FEB. 2023 ROLS.II
	218-66
ISTOS:	
) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrit arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº	a por el propietario y el
c) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
0) El giro de ingreso municipal N°de fechade pago de d	erechos municipales .
ESUELVO:	
- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recep	ción definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 11.55 m² ubicada en CALLE QUINHUE	
N° 1466 Lote N°	
localidad o loteo sector URBANO de conformid	
Individualización del Interesado:	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OGLA PERCIA ACUÑA ACUÑA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	No.
Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
ROBERTO EDUARDO PAVEZ DURÁN CONSTRUCTOR CIVIL OTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.	
MUNICIPAL	
DIRECTOR DE	
DIRECTOR DE	
DE OBRAS	
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE PIRMA Y TIMBRE	1.363.835 X 1.5
	- 1 0.00
5	1262825 X 1.3
	20457 - 75%

Total = 5, 114